

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La presente Política de Privacidad tiene por objeto informarle de manera detallada sobre cómo tratamos sus datos personales en la Notaría de Don Juan Kutz Azqueta, así como sobre las medidas adoptadas para proteger su privacidad y la información que nos proporciona.

Esta política se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), el Reglamento (UE) 2024/1689 sobre Inteligencia Artificial (RIA) y demás normativa aplicable.

Si, en el futuro, introdujésemos modificaciones en esta Política de Privacidad, se lo comunicaremos a través de esta página web o por otros medios, de modo que pueda usted conocer las nuevas condiciones de privacidad que se adopten.

Le informamos a continuación, en forma de preguntas y respuestas, de las condiciones en las que la Notaría trata sus datos personales:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

- Identidad: Notaría de Don Juan Kutz Azqueta. CIF: 44170156-J (en adelante, la Notaría).
- Dirección postal: C/ Velázquez, Nº 112 - 3º, 28006 Madrid.
- Teléfono: 915.632.954.
- Correo electrónico: notario@notariakutz.com

¿Quién es el Delegado de Protección de Datos (DPD) de la Notaría y cómo puede ayudarte?

El DPD es una figura, legalmente prevista, que tiene como funciones principales las de informar y asesorar a la Notaría sobre las obligaciones que le afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento.

Además, el DPD actúa como punto de contacto para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que, si tiene cualquier consulta, duda o sugerencia en relación con cómo usamos sus datos personales, puede usted dirigirse a él:

- Identidad del Delegado de Protección de Datos: Picón y Asociados Abogados.
- Correo electrónico de contacto del DPD: dpd-notarios@piconyasociados.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

La Notaría tratará los datos personales que nos facilite con los siguientes fines:

- a) Realizar las actividades propias de la función pública notarial, incluido el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Con este último fin, las Administraciones Públicas competentes pueden llevar a cabo decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, incluida la elaboración de perfiles. Asimismo, los datos serán tratados por la Notaría para la facturación y gestión de clientes. El suministro de los datos con este fin por parte de nuestros clientes es obligado, impidiéndose en otro caso el ejercicio de la función pública notarial.
- b) Llevar a cabo, en caso de que se realice tal encargo, la gestión o tramitación administrativa de documentos. El suministro de datos para tal fin es necesario para la realización de los servicios encomendados.

- c) Canalizar las solicitudes de información, sugerencias y reclamaciones que nos pueda hacer llegar a través de las cuentas de correo electrónico y/o la página web de la Notaría, contactar con el remitente de la información, dar respuesta a su petición o consulta y hacer un seguimiento posterior. El hecho de facilitar los datos con este fin es voluntario, aunque, en caso de no hacerlo, no se podrá responder a la solicitud, consulta o reclamación. Por tanto, la comunicación de sus datos personales a estos efectos es un requisito necesario para que podamos atender esas peticiones.
- d) En caso de utilizar el asistente virtual telefónico basado en inteligencia artificial (Chatbot) de la Notaría, recogeremos sus solicitudes de información, por este medio, y trataremos los datos que nos facilite para proporcionarle, a través de WhatsApp, los canales de contacto y/o la documentación informativa correspondiente. El suministro de datos personales con este fin es voluntario; sin embargo, si decide no proporcionarlos, no podremos gestionar su solicitud. Por tanto, la comunicación de sus datos personales es un requisito necesario para poder atender adecuadamente sus requerimientos a través del Chatbot de la Notaría.
- e) Gestionar las relaciones con los proveedores de la Notaría, así como la facturación y pago de los servicios. Con este fin, es obligatorio que el proveedor nos facilite sus datos, ya que, en caso contrario, no podría ejecutarse el contrato.
- f) En caso de que nos remita su CV, lo trataremos para disponer de información de aquellas personas que desean hacer prácticas y/o trabajar en la Notaría con objeto de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de selección de personal.
- g) En caso de que se haga amigo o seguidor de la Notaría en redes sociales, trataremos sus datos para mantenerle informado de nuestras actividades y promociones a través de dichos canales. El hecho de facilitar los datos con este fin es voluntario, aunque, en caso de no hacerlo, no podrá ser amigo o seguidor nuestro en la correspondiente red social. Las categorías de datos que se tratan con este fin son datos identificativos.
- h) Garantizar la seguridad de las personas e instalaciones de la Notaría.

¿Durante cuánto tiempo trataremos sus datos?

La Notaría conservará sus datos por el periodo de tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos, dar cumplimiento a las obligaciones legales que nos vienen impuestas y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados. Concretamente:

- a) Los datos para el ejercicio de las actividades propias de la función pública notarial se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado.
- b) Los datos para llevar a cabo la gestión o tramitación administrativa de documentos serán conservados durante todo el tiempo en que se mantenga la relación contractual de prestación de servicios y, aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y durante todo el tiempo exigido por la normativa aplicable.
- c) Los datos tratados para atender solicitudes, peticiones, consultas o reclamaciones, través de las cuentas de correo electrónico y/o la página web de la Notaría, serán conservados durante el tiempo necesario para dar respuesta a ellas y darlas por definitivamente cerradas. Posteriormente,

serán conservados a modo de histórico de comunicaciones durante un plazo de un año, salvo que usted solicite su supresión antes.

- d) Los datos que usted proporcione al asistente virtual telefónico (Chatbot) de la Notaría se conservarán únicamente el tiempo necesario para atender su solicitud. Una vez respondida, la información se mantendrá durante un plazo adicional de 5 días naturales. Este periodo breve de tiempo permite resolver posibles incidencias o aclaraciones relacionadas con la consulta original. Después de ese plazo, los datos serán eliminados automáticamente, salvo que usted solicite su supresión antes, en cuyo caso se eliminarán de forma inmediata.
- e) Los datos para la gestión de la relación con los proveedores de la Notaría y la facturación y cobro de los servicios serán conservados con ese fin durante todo el tiempo en que el contrato esté vigente. Una vez finalizada dicha relación, en su caso, los datos podrán ser conservados durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.
- f) Los datos facilitados para tomar parte en procesos de selección de personal de la Notaría se incorporarán a nuestra bolsa de empleo y se conservarán mientras dure el proceso selectivo y, aun después, hasta que el interesado ejerza su derecho de supresión y por un máximo de 1 año desde la última actualización que el interesado haga de los datos, para poder tenerlos en cuenta en procesos análogos que se pudieran realizar en el futuro. A tal fin, el interesado debe mantener actualizados los datos personales que nos suministre; en especial, los relativos a formación y experiencia profesional.
- g) Los datos facilitados a través de redes sociales serán conservados mientras usted permanezca como amigo o seguidor nuestro en la correspondiente plataforma.
- h) Los datos personales captados por los sistemas de videovigilancia serán conservados durante un periodo máximo de un mes, salvo que fuese necesario conservarlos durante más tiempo por ser conveniente para esclarecer alguna infracción o hecho ilícito detectado, conforme al artículo 22 de la Ley Orgánica 3/2018.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Las bases legitimadoras para el tratamiento de los datos personales que nos facilite son las siguientes:

- a) La base legal del tratamiento de los datos para el ejercicio de las actividades propias de la función pública notarial es el cumplimiento de la obligación legal impuesta por la legislación vigente y el ejercicio de los poderes públicos atribuidos por la Ley.
- b) La base legitimadora del tratamiento de los datos para llevar a cabo la gestión o tramitación administrativa de documentos es la ejecución del encargo solicitado, según los términos y condiciones acordadas.
- c) La base legal del tratamiento de los datos para la gestión de proveedores es la ejecución del contrato suscrito entre las partes, según los términos y condiciones recogidos en este.
- d) La base legitimadora del tratamiento de los datos para la respuesta a sus solicitudes de información, peticiones, consultas y reclamaciones, realizadas a través de las cuentas de correo electrónico y/o la página web de la Notaría, es el consentimiento de la persona interesada. Puede

retirarse dicho consentimiento en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

- e) La base legal del tratamiento de los datos para la respuesta a sus solicitudes de información, realizadas a través del asistente virtual telefónico basado en inteligencia artificial (Chatbot) de la Notaría, es el consentimiento de la persona interesada. Puede retirarse dicho consentimiento en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.
- f) La base legitimadora para el tratamiento de los datos utilizados en procesos de selección de personal de la Notaría es el consentimiento, que se manifiesta por el envío del CV o su participación en el proceso, pudiendo revocarse en cualquier momento. No obstante, los tratamientos de datos efectuados con anterioridad no perderán su licitud por el hecho de que el consentimiento se haya revocado. Adicionalmente, puede que se recaben más datos durante las entrevistas o procesos de selección de personal, cuyo tratamiento se fundamenta igualmente en el consentimiento.
- g) La base legal para el tratamiento de los datos facilitados a través de redes sociales es su consentimiento, pudiendo revocarlo en cualquier momento, aunque ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.
- h) La base legitimadora del tratamiento de los datos personales captados por los sistemas de videovigilancia es el interés público, recogido en el artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), lo que justifica que los datos sean captados necesariamente por el hecho de acceder a este recinto.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos no serán comunicados a terceros, salvo aquellas cesiones que deben hacerse por imponerlo la legislación vigente. Concretamente:

- a) Los datos para el ejercicio de las actividades propias de la función pública notarial serán comunicados a las Administraciones Públicas competentes e interesados que estipule la Ley.
- b) Los datos para llevar a cabo la gestión o tramitación administrativa de documentos serán comunicados a las Administraciones Públicas ante las que deba realizarse dicha gestión o tramitación. Adicionalmente, los datos serán comunicados a las entidades financieras para la gestión de cobros.
- c) Los datos para la gestión de proveedores serán comunicados a las entidades financieras para la gestión de cobros.
- d) Los datos para la respuesta a sus solicitudes de información, peticiones, consultas y reclamaciones, realizadas a través de las cuentas de correo electrónico y/o la página web de la Notaría, no serán comunicados a terceros, salvo aquellas cesiones que deben hacerse por imponerlo la legislación vigente.
- e) Los datos para la respuesta a sus solicitudes de información, realizadas a través del asistente virtual telefónico basado en inteligencia artificial (Chatbot), no serán comunicados a terceros, salvo aquellas cesiones que deban realizarse por imposición de la legislación vigente.

- f) Los datos utilizados en procesos de selección de personal no serán comunicados a terceros, salvo aquellas cesiones que deben hacerse por imponerle la legislación vigente.
- g) Los datos facilitados a través de redes no serán comunicados a terceros, salvo aquellas cesiones que deban realizarse por imposición de la legislación vigente.
- h) Los datos personales captados por los sistemas de videovigilancia Los datos no se comunicarán a terceros, salvo a las autoridades competentes si se detectara un hecho ilegal.

Aunque no se trata de una cesión de datos, es posible que terceras empresas que actúan como proveedores de servicios para la Notaría accedan a su información con el único fin de prestar el servicio contratado. Estos encargados del tratamiento acceden a sus datos siguiendo nuestras instrucciones, sin que puedan utilizarlos para fines distintos, y están obligados a mantener la más estricta confidencialidad. Todo ello se formaliza mediante un contrato conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en el que se comprometen a cumplir con las exigencias legales vigentes en materia de protección de datos personales.

¿Cómo garantiza la Notaría la transparencia y seguridad en el uso de sistemas de basados en Inteligencia Artificial?

Cumplimiento del RIA y del RGPD

En cumplimiento del RIA y del RGPD, la Notaría garantiza que el uso del asistente virtual telefónico basado en inteligencia artificial (Chatbot) se ajusta a los principios de transparencia, supervisión humana y seguridad.

Le informamos que nuestro asistente virtual telefónico basado en inteligencia artificial (Chatbot) solo automatiza el envío de documentos predefinido, por lo que no toma decisiones automatizadas que afecten a derechos fundamentales, no evalúa ni interpreta la información del usuario y no permite interacción libre ni genera respuestas personalizadas.

En consecuencia, nuestro asistente virtual telefónico basado en inteligencia artificial (Chatbot) se clasifica como un sistema de riesgo específico de transparencia y no se encuentra en la categoría de alto riesgo según el Anexo III del RIA.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 del RIA sobre requisitos de transparencia para sistemas de IA de uso general, nos hemos asegurado de que nuestro asistente virtual telefónico basado en inteligencia artificial (Chatbot) cumpla los siguientes requisitos:

- Revelación de la naturaleza artificial: en la primera interacción telefónica con el Chatbot se informa al usuario de forma expresa, clara y concisa de que está siendo atendido por un asistente virtual basado en inteligencia artificial.
- Información el propósito previsto: en la primera interacción telefónica con el Chatbot, además, se informa al usuario de forma expresa, clara y concisa de la finalidad del servicio.
- Información sobre cómo interactuar con él de forma segura: en la primera interacción por WhatsApp con el Chatbot se facilita información concisa sobre las capacidades y limitaciones del sistema y cómo interactuar con él de forma segura. Con esta finalidad, el sistema muestra un mensaje automático que informa expresamente de que dicho canal no admite respuestas ni conversaciones, y que se trata de un canal unidireccional destinado exclusivamente a

notificaciones. Posteriormente, se facilita información relativa a su solicitud, a cómo contactar con la Notaría por otros medios y un recordatorio de la primera capa de información relativa al tratamiento de sus datos personales.

- Supervisión humana: debido a que el Chatbot sólo automatiza el envío de documentos predefinido, toda la información que recibe el usuario va acompañada de una de las cuentas de correo electrónico de la Notaría, donde el usuario deberá remitir la documentación indicada o contactar para precisar su consulta. Las cuentas de correo facilitadas son atendidas por personal de la Notaría, sin intervención de sistemas basados en inteligencia artificial.
- Información relativa a Protección de datos personales: en la llamada telefónica al Chatbot, el asistente virtual realiza las siguientes acciones:
 - Primera capa de información RGPD: informa al usuario de forma expresa, clara y concisa sobre la identidad del Responsable del tratamiento, la finalidad del tratamiento, los derechos que asisten a los interesados y dónde encontrar la información adicional o segunda capa de información RGPD, remitiendo al usuario a la presente política de seguridad.
 - Solicitud de consentimiento: solicita y registra su consentimiento expreso para poderle enviar la información requerida al número WhatsApp que le indique.

Este enfoque garantiza el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de derechos fundamentales establecidas por la normativa europea.

Proveedor del sistema

El proveedor del asistente virtual telefónico basado en inteligencia artificial de la Notaría, denominado Notarbot, es la empresa Lexnova Soluciones, S.L. Con esta entidad se ha formalizado el correspondiente contrato de encargo del tratamiento, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Dicho contrato garantiza que el tratamiento de los datos personales se realiza exclusivamente siguiendo las instrucciones de la Notaría, con medidas técnicas y organizativas adecuadas que aseguran la confidencialidad, integridad y seguridad de la información tratada.

Puede consultar más información sobre el tratamiento de datos personales realizado por Lexnova Soluciones, S.L. en su Política de Privacidad, disponible en www.notarbot.com.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

En las condiciones previstas en el Reglamento General de Protección de Datos, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o su portabilidad, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Si usted ha otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En estos supuestos dejaremos de tratar

los datos o, en su caso, dejaremos de hacerlo para esa finalidad en concreto, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Además, la normativa en materia de protección de datos permite que pueda oponerse a ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda.

Los antedichos derechos se caracterizan por lo siguiente:

- Su ejercicio es gratuito, salvo que se trate de solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas (p. ej., carácter repetitivo), en cuyo caso podrá cobrarse un canon proporcional a los costes administrativos soportados o negarse a actuar
- Puede ejercer los derechos directamente o por medio de tu representante legal o voluntario
- Se debe responder a su solicitud en el plazo de un mes, aunque, si se tiene en cuenta la complejidad y número de solicitudes, se puede prorrogar el plazo en otros dos meses más.
- Tenemos la obligación de informarle sobre los medios para ejercitar estos derechos, los cuales deben ser accesibles y sin poder denegarle el ejercicio del derecho por el solo motivo de optar por otro medio. Si la solicitud se presenta por medios electrónicos, la información se facilitará por estos medios cuando sea posible, salvo que nos solicite que sea de otro modo.
- Si, por cualquier motivo, no se diese curso a la solicitud, le informaremos, a más tardar en un mes, de las razones de ello y de la posibilidad de reclamar ante una Autoridad de Control

A fin de facilitar el ejercicio de los referidos derechos, le facilitamos a continuación los enlaces al formulario de solicitud de cada uno de ellos:

- [Formulario ejercicio del derecho de acceso](#)
- [Formulario de ejercicio del derecho de rectificación](#)
- [Formulario de ejercicio del derecho de oposición](#)
- [Formulario de ejercicio del derecho de supresión \(derecho “al olvido”\)](#)
- [Formulario de ejercicio del derecho a la limitación del tratamiento](#)
- [Formulario de ejercicios del derecho a la portabilidad](#)
- [Formulario de ejercicio a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#)

Todos los derechos mencionados pueden ejercerse ante la Notaría a través de los medios de contacto que figuran al principio de esta Política.

Frente a cualquier vulneración de sus derechos, especialmente cuando usted no haya obtenido satisfacción en su ejercicio, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (datos de contacto accesibles en www.aepd.es), u otra autoridad de control competente. También puede obtener más información sobre los derechos que le asisten dirigiéndose a dichos organismos.

¿Cómo protegemos sus datos personales?

Tenemos el firme compromiso de proteger los datos personales que tratamos. Utilizamos medidas, controles y procedimientos de carácter físico, organizativo y tecnológico, razonablemente fiables y efectivos, orientados a preservar la integridad y la seguridad de sus datos y garantizar su privacidad.

Además, todo el personal de la Notaría con acceso a los datos personales ha sido formado y tiene conocimiento de sus obligaciones con relación a los tratamientos de sus datos personales.

En el caso de los contratos que suscribimos con nuestros proveedores incluimos cláusulas en las que se les exige mantener el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal a los que hayan tenido acceso en virtud del encargo realizado, así como implantar las medidas de seguridad técnicas y

organizativas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento de los datos personales.

Todas estas medidas de seguridad son revisadas de forma periódica para garantizar su adecuación y efectividad y con objeto de garantizar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos de carácter personal, la Notaría ha recibido el asesoramiento jurídico de la firma especializada [Picón & Asociados Abogados](#).

Sin embargo, la seguridad absoluta no se puede garantizar y no existe ningún sistema de seguridad que sea impenetrable por lo que, en el caso de cualquier información objeto de tratamiento y bajo nuestro control se viese comprometida como consecuencia de una brecha de seguridad, tomaremos las medidas adecuadas para investigar el incidente, notificarlo a la Autoridad de Control y, en su caso, a aquellos usuarios que se hubieran podido ver afectados para que tomen las medidas adecuadas.

¿Cuál es su responsabilidad como titular de los datos?

Al facilitarnos sus datos personales, usted garantiza que es mayor de 14 años y que la información proporcionada es veraz, exacta, completa y actualizada.

Será responsable de mantener sus datos actualizados de forma que reflejen su situación real, así como de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera derivarse del suministro de datos falsos, inexactos o incompletos.

En caso de facilitar datos de terceros, usted asume la responsabilidad de haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos, en los términos establecidos por dicho precepto.

¿Cómo hemos obtenido sus datos?

En aquellos casos en que el registro de usuario se efectúa mediante redes sociales, los datos personales que trataremos procederán de la red social de que se trate, a la que, previamente, el interesado habrá facilitado dichos datos para los fines previstos en sus correspondientes políticas de privacidad. Las categorías de datos que recabaremos desde la red social de que se trate son las que figuran en nuestro formulario de registro y que usted haya facilitado a dicha red social. Si, para proceder al registro en nuestra web, fuesen imprescindibles más datos de los suministrados por la red social, deberá cumplimentarlos adicionalmente en nuestro formulario de registro, con sujeción a las condiciones de privacidad previstas en esta Política.

En el resto de los casos, los datos personales han sido proporcionados por el interesado, por quienes cuentan con su consentimiento o por terceros legitimados por la ley.